



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

F/1.2-P.O.M.

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
027
FECHA
29/12/2015
ROL DE AVALÚO S.I.I
6648-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 081 DE FECHA 23/12/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 371 de fecha 06/08/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 11,00 M2 EN 2° PISO
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE CANAAN
N° 2204 Sitio N° 24 Manz. J localidad o loteo C. H. ESTRELLA DEL NORTE II
sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO ALEJANDRO MALLA GARATE	11.342.986-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ		61.838.000-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	PATENTE	R.U.T.
CYNTHIA BARRIA LÓPEZ	301988-8	15.007.329-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.
HARNO OMAR TOLHUYSEN BARRA	301854-7	7.855.705-2

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:		11,00 M2
PRESUPUESTO TOTAL POR AMPLIACIÓN (G-3 = \$108.104.-)		\$ 1.299.144
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN	1.5 %	\$ 19.487
PORCENTAJE DESCUENTO VIVIENDA SOCIAL	(-)	
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA	(-)	
TOTAL A PAGAR		\$ 19.487
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 721	FECHA 29/12/2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA POR 11,00 M2 EN 2° PISO, TIPO G-3.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 2° PISO : 11,00 M2
 SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN EN 2 PISOS : 43,48 M2
 SUPERFICIE DE TERRENO : 100,02 M2



DGM/AA/PMD/RMM/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos